



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Resumen de columnas
Estatales
Coordinación de Comunicación Social

RESPUESTA
JOSÉ MARÍA CARMONA

ANTE LA CARESTÍA DE LA VIDA, AUMENTO SALARIAL EMERGENTE

La inflación registrada en el país en términos anuales para el mes de julio del presente año alcanzó 8.1 por ciento y con ello el poder adquisitivo de los salarios quedaron aniquilados, porque los productos de la canasta básica se elevaron en un promedio del 15 por ciento-agropecuarios, frutas y verduras así como pecuarios-, las tarifas energéticas autorizadas por el gobierno aumentaron 4.5 por ciento y los energéticos hasta este mes alcanzaron un aumento de 4.6 por ciento. El aumento de los precios de todos estos productos es superior a los aumentos salariales para el año 2022.

Cotidianamente, las amas de casa particularmente las que pertenecen a los hogares de los trabajadores tienen que comprar menos alimentos y productos para el hogar porque los salarios no alcanzan para comprar la canasta básica en su totalidad.

El propio López Obrador reconoce que ha invertido un monto promedio de 200 mil millones de pesos de subsidio a la gasolina porque de no haber tomado esta medida, la inflación estaría en 15 por ciento.

Por otra parte, las autoridades monetarias del Banco de México han aumentado la tasa de interés en 8.5% anual y los costos de los créditos a la inversión productiva están por las nubes, lo que frena la inversión productiva y por consecuencia aumenta el desempleo.

Con este nivel inflacionario, también las transferencias monetarias a los programas sociales en especial, las pensiones a los adultos mayores han perdido poder adquisitivo, condenando a este sector de la población a la miseria absoluta.

El proceso inflacionario no es producto de una mala decisión de la política monetaria, sino problemas en el nivel de la producción, mucho se habla del rompimiento de las cadenas de suministro, que significa que en muchos sectores productivos no tienen los insumos necesario para la producción, ocasionando “cuellos de botella” en el proceso productivo, es decir la demanda es superior a la oferta de insumos lo que provoca el aumento de los precios al productor.

Es por ello, que la política de aumento de las tasas de interés por parte de la banca central es equivocada porque puede controlar el aumento de los precios, pero frena la producción y aumenta el desempleo.

El gobierno de la 4T en lugar de llevar a cabo una política de fomento y subsidios al proceso productivo del país aplica la política neoliberal de carácter monetarista.

Hasta ahora, tanto Morena como los partidos de la oposición y las dirigencias sindicales guardan un silencio cómplice de la política de López Obrador, en lugar de demandar un aumento salarial de emergencia del 50 por ciento para recuperar el poder de compra de los salarios.

Las cúpulas empresariales se opondrán ante esta demanda por parte de los sindicatos porque argumentarían que es apagar el fuego con gasolina, lo que llevaría a una escalada mucho mayor de los precios, lo que resulta falso porque mediante el proceso inflacionario los empresarios aumentan sus ganancias a costa del poder adquisitivo de los salarios y con ello se aumenta la concentración del ingreso nacional y la desigualdad social.

Es por ello que ante la carestía de la vida producto de la alta inflación es necesario que los trabajadores les demanden a sus dirigentes sindicales para que emplacen a los patronos la demanda de un aumento salarial emergente del 50 por ciento, para recuperar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

Al mismo tiempo, se debe organizar un paro nacional contra la patronal y el gobierno de López Obrador y su programa de austeridad que es todo un fracaso en materia del control de la inflación.

Los trabajadores deben romper políticamente con el gobierno de AMLO y sus falsas promesas y declaraciones en el sentido de que los salarios reales han aumentado en su gobierno y con ello “el bienestar” de los trabajadores.

Es necesario llamar a una jornada de lucha mediante la movilización para echar abajo la política neoliberal de la 4T y del programa “de pobreza franciscana”.

Solos mediante la movilización los trabajadores podrán lograr el aumento salarial de emergencia y con ello recuperar el poder adquisitivo de los salarios, esa es la tarea inmediata de la clase trabajadora para no seguir viviendo bajo la pobreza y el deterioro de vida.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/58-jose-maria-carmona/134783-ante-la-carestia-de-la-vida-aumento-salarial-emergente.html>

TRABALENGUAS RICARDO SALDAÑA

MICHOACÁN ESTÁ EN LA LISTA

Desde el pasado 17 de agosto, el gobierno de los Estados Unidos, emitió una alerta a sus ciudadanos para que no visiten Michoacán, por considerar que no existen las condiciones de seguridad para sus conciudadanos. También están incluidos los estados de Guanajuato, Guerrero, Colima, Sinaloa y Tamaulipas.

Este fin de semana a la lista de “no viajar” se agregó Zacatecas, gobernada por el morenista David Monreal, ante la violencia que azota la entidad que lleva semanas sin poder ser controlada, alertó el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

El diplomático reiteró que sin seguridad no puede haber prosperidad y el apoyo a la inversión se desvanece, por lo que pidió al gobierno de México que invierta en seguridad y en justicia para fomentar la llegada de capitales que generan empleos.

De la Alerta de Viajes 2022 publicada en el sitio de la Embajada, se excluyó Nayarit, Estado de México y Coahuila, estados que según Salazar, han mejorado sus niveles de seguridad.

El Departamento de Estado, la Agencia Central de Inteligencia y la propia embajada estadounidense llevan una minuciosa estadística de los asesinatos y actos violentos que registra el país, por lo que sus datos suelen ser muy confiables.

En Michoacán, según el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública y de un equipo interdisciplinario constituido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la SEDENA y la Fiscalía General de la República, los homicidios dolosos van a la baja.

Aunque al cierre de agosto se registraron 176 víctimas de homicidio, hubo un decremento del 23 por ciento en comparación con el mismo periodo del 2021 cuyo registro fue de 229 casos.

En el concentrado se muestra que la entidad reportó 53 homicidios menos en los 31 días correspondientes a agosto y ubicó a Michoacán en la tercera posición nacional por este delito.

Pese a ello, y si el gobierno michoacano quiere sacar a la entidad de la lista de Alertas de la Embajada Estadunidense, aún tiene mucho que hacer para reducir los índices delictivos y la precepción ciudadana que sigue siendo de inseguridad y temor.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/65-ricardo-saldana-s/134776-michoacan-esta-en-la-lista.html>

ACUEDUCTO ONLINE CANTERAS SAMUEL PONCE

EL TALÓN DE AQUILES DE YARABI ÁVILA

1.- Más allá de ser uno de los más importantes alfiles políticos del gobernador michoacano, Alfredo Ramírez Bedolla, la actual secretaria de Educación en el Estado (SEE), Yarabí Ávila González, tiene los suficientes méritos para ser considerada como un buen perfil para relevar en la rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) a Raúl Cárdenas Navarro.

2.- Sin embargo, a diferencia de otras secretarías y secretarías, cuya ausencia del Gabinete no se extrañaría, la Doctora y Maestra de universidades españolas, situadas en Madrid y Barcelona, respectivamente, está realizando un buen trabajo al interior del área educativa, sobre todo en recobrar su gobernabilidad, tratando de dejar atrás los cotos de poder magisterial en la misma.

3.- Un buen trabajo en el que incide su equipo de trabajo, en especial el subsecretario de Administración, David Alfaro Garcés, quien conoce muy bien ese ente educativo y que, en un momento dado, en un caso extremo, podría situarse en su lugar, solo falta establecer, de manera clara, si realmente cuenta con la confianza y el ánimo del mandatario estatal

4.- Cierto, el Talón de Aquiles de Yarabí Ávila es su falta de sensibilidad política, lo cual se ha visibilizado en sus diferentes cargos públicos, de ahí que en la SEE la relación gubernamental con los grupos sindicales se haya transferido hacia la Secretaría de Gobierno, con el titular Carlos Torres Piña, aunque esa situación no es privativa de sus antecesores en el cargo.

5.- Un Talón de Aquiles que, en caso de arribar a la titularidad de la Universidad Michoacana, lo cual se vería como una concesión, por no decir sumisión, al Ejecutivo del estado por parte de los integrantes de la llamada Comisión de Rectoría, tendría que enfrentar liderazgos sindicales anquilosados, pero desesperados, capaces de jugarse el todo por el todo, y ella que es de mecha corta...

Cantera

De Cara a Cara para los lectores de La Voz de Michoacán, Alfaro Garcés describió a la Secretaría de Educación –por las dimensiones de la institución- como un monstruo benevolente.

Canterita

Burda payasada infantil la de las diputadas y diputados locales morenistas que recularon en su breve separación de la fracción parlamentaria de su instituto político.

Goteo

Dónde estará la morenista Giulianna Bugarino...

<https://acueductoonline.com/el-talon-de-aquiles-de-yarabi-avila-samuel-ponce/>

URBANÓPOLIS **SALVADOR GARCÍA ESPINOSA**

LA URSS Y LA PLANIFICADORA URBANA EN MÉXICO

La semana pasada murió uno de los personajes claves de la historia del siglo XX, sólo comprendiendo su actuar es posible explicar lo acontecido durante el siglo pasado y más aún, la situación actual que vivimos. Mijaíl Gorbachov fue líder de la URSS, y desde 1985 trató de implementar políticas al interior de la unión comunista para sacarla del estancamiento económico en el que se encontraba. Sin duda, una de sus reformas más conocidas fue la Perestroika, que planteaba una apertura en la economía soviética, hasta entonces centralizada y basada en la planificación e intervención estatal. También llevó a cabo la llamada Glásnost, a través de la cual se impulsó la libertad de expresión que dio origen a las 15 Repúblicas de la Unión Soviética, sin utilizar la fuerza militar; escenario muy distinto al que actualmente se vive en Ucrania.

Cuando comenté la noticia con algunos de mis alumnos de licenciatura, observé que les era muy ajeno y, hasta desconocido, el tema de la URSS. Les señalé que muchas de las ideas que prevalecen hoy sobre la planificación urbana, tiene su origen en la otrora potencia mundial. Y es que no debemos olvidar que, desde la primera experiencia de construcción socialista emprendida por la URSS, a partir de 1917, la planificación surge como un instrumento inherente a la formación del socialismo. En este momento se trató de una planeación del desarrollo con marcado énfasis en la economía, así que un elemento icónico de este proceso de planeación en Rusia, fueron los denominados “planes quinquenales”, cuyo objetivo era impulsar la rápida industrialización de la Unión Soviética.

Hubo un total de 13 planes quinquenales, siendo el primero de 1929 a 1933, que políticamente se basó en las corrientes socialistas promovidas por la Revolución bolchevique liderada por Lenin. El plan pretendió reaccionar contra los postulados del capitalismo y suscitar una acción que promoviera una visión de la relación de los fenómenos sociales con aquellos de carácter económico. En otras palabras, se planteaba la necesidad de que el Estado garantizara las condiciones de vida de sus habitantes, de entre las que destacaban los temas de salud y educación.

Se decretaron tres planes posteriores, y el penúltimo de 1938-1941 se vio interrumpido por la Segunda Guerra Mundial, una vez concluido el conflicto bélico, se elaboró el último plan quinquenal para el período 1991-1995, que se interrumpió debido a la disolución de la Unión Soviética en 1991.

Lo relevante del caso es comprender que el plan quinquenal fue un instrumento fundamentalmente de planificación económica, donde se establecían objetivos generales a un horizonte de cinco años. Por ejemplo, en el periodo de 1927 al 1928, se presentó una profunda crisis agrícola que propició que los campesinos vendieron al Estado una cantidad muy pequeña de alimentos, situación que motivó a Stalin a impulsar una nueva fase en la historia económica de la URSS: la industrialización acelerada mediante la planificación central. Bajo la visión de los dirigentes comunistas, altamente influidos por el pensamiento de Carlos Marx, la industrialización revestía la mayor importancia, debido a que la economía soviética seguía siendo mayoritariamente agrícola, campesina y rural.

El surgimiento de la planificación en la Unión Soviética (URSS) se produjo como la principal estrategia centralizada para producir y distribuir bienes y servicios con fines igualitarios, a diferencia de aquellos países europeos que habían incorporado políticas liberales y optaron por dejar a los mercados la regulación de la vida social, a través de las transacciones de mercado y la prácticamente nula intervención del Estado.

Bajo el contexto anterior, en México, para 1930 se presentaba la expedición de la primera Ley de Planeación General de la República, que de una u otra forma recogió la preocupación revolucionaria de usar el poder del Estado para impulsar en forma ordenada el proceso del desarrollo nacional, más aún, después de la crisis internacional de 1929. En 1933, el Partido Nacional Revolucionario (actual PRI), elaboró el primer plan sexenal, inspirado en el modelo de los ya mencionados planes quinquenales del gobierno soviético. Hay que subrayar el hecho de que la Ley de Planeación se decretó en las vísperas del ascenso a la Presidencia del general Lázaro Cárdenas del Río, quien, entre otras muchas acciones, buscó impulsar en México una educación de alta influencia socialista.

Para 1936 se publicó la Ley de Planeación y Zonificación del Distrito Federal, con la cual se pretendía planear el crecimiento de la capital del país; al término del mandato de Cárdenas, en 1940, se elaboró el segundo plan sexenal, mismo que no se logró ejecutar por el surgimiento de la Segunda Guerra.

Sin lugar a dudas que lo acontecido en la URSS por las condiciones del Estado como propietario de la tierra y los medios de producción, garantizó la conducción del desarrollo de un país y, sobre todo, la correspondencia entre las políticas económicas y la ocupación del territorio a través de la ordenación de los asentamientos humanos. Sin embargo, en México algunos aspectos de la planeación se trasladaron al ámbito urbano, y hasta la fecha se contemplan usos de suelo que, en términos prácticos, representa determinar la vocación bajo la cual se ejerza el usufructo de la propiedad privada, ignorando en gran medida la estrecha vinculación que debe existir con las políticas económicas.

La influencia fue tal, que muchos de los primeros instrumentos de planeación establecían sus acciones en tres horizontes temporales: mediano, corto y largo plazo, con base en una contabilidad de quinquenios, esto es a 5, 10 y más de 15 años, sin que necesariamente ocurriera una correspondencia con los periodos gubernamentales federales o estatales a los que en un segundo término se buscó alinear, pero ya en la década de 1970.

Hoy es fácil distinguir dos procesos de planificación, el de carácter imperativo, como el desarrollado en Rusia, donde el Estado utiliza la planificación como instrumento administrativo, porque detenta la propiedad social sobre los medios de producción, y el proceso de planificación de carácter indicativo, cuando el Estado ejerce a través de su poder una orientación, mediante un sistema de planificación institucionalizado. En nuestra realidad urbana, nos queda mucho por hacer para lograr conciliar el interés de los propietarios del suelo, con el interés público y no simplemente impulsar una estructura normatividad cada vez más rígida y compleja.

<https://acueductoonline.com/la-urss-y-la-planificadora-urbana-en-mexico-salvador-garcia-espinoza/>

**AHUIZOTE
LA OPCION
JORGE VÍLCHEZ**

CAMBIOS FAVORABLES EN EL SISTEMA EDUCATIVO MICHOACANO

Lo que hoy se advierte en la Secretaria de Educación en el Estado es que sus funcionarios tienen el firme propósito de sanear las finanzas y de transparentar los procesos de adscripción del personal docente.

La tarjetización del salario de los docentes michoacanos así como la adscripción de plazas mediante la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAIM) son muestras de que el cambio de careta en el sector educativo michoacano es una realidad.

Y ello también se refleja con la virulenta reacción que han tenido, hasta el momento, las dirigencias de las dos corrientes internas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), dígase los azules y los rojos, porque, aunque no lo dicen, admiten que se les está afectando sus mezquinos intereses.

Ambas expresiones se habían acostumbrado a imponer condiciones. Su dirigente, antes, y ahora, sus dirigentes, decían quién podía ingresar y quién no al sector educativo michoacano; igual, presumían a quién sí se le podía reubicar de adscripción y a quién no.

Y, también, ambas expresiones estarían en contra de la tarjetización de la nómina magisterial precisamente porque ya no podrán manipular el destino de no pocos cheques que se emitían en la Secretaría de Educación en el Estado.

¿Por qué no se han recogido, y desde hace algunos meses, alrededor de 144 cheques que aparentemente se emitieron para docentes? ¿Sus beneficiarios son ‘fantasmas’ y los verdaderos ‘ganones’ serían los propios dirigentes que antes sí podían recoger, y en bloque, las anteriores emisiones de cheques? Esto es solo un ejemplo.

Hoy, en voz de la titular Yarabí Avila, “la Secretaría de Educación del Estado mantiene los pagos en tiempo y forma con más de 61 mil trabajadoras y trabajadores de la educación que reciben su salario mediante tarjeta bancaria; es decir, alrededor del 75 por ciento de la plantilla laboral”.

Según la autoridad, el problema no es la falta de recursos, ya que las quincenas de las y los trabajadores están completamente aseguradas.

Pero también lamenta que la toma de las instalaciones de la Secretaría de Educación del Estado impida que se concrete el pago con cheque para los trabajadores que no han aceptado la transferencia bancaria, motivo por el cual una de las expresiones que se dice “democrática” hoy protesta.

Sin duda, hay cambios en el quehacer cotidiano de la Secretaría de Educación Estado, en donde la dupla Yarabí Avila-David Alfaro sí está dando resultados favorables.

Igual podría decirse del hoy Instituto de Educación Media Superior y Superior, que dirige Mariana Sosa Olmeda.

Hoy, y como resultado de un proceso de admisión transparente, a través de la prueba Ceneval, ya iniciaron clases, en tiempo y forma las ocho Escuelas Normales de Michoacán y el Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM).

“En un hecho histórico, se trata del primer ciclo de cursos donde los alumnos de nuevo ingreso fueron admitidos bajo un proceso limpio y honesto, bajo la vigilancia de diversas instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil”, advierte Mariana Sosa.

Todavía hace algunos meses, dirigentes normalistas, apoyados por las corrientes magisteriales democráticas, se oponían a la aplicación del Ceneval, sistema éste que permite combatir la corrupción en los procesos de admisión a esa modalidad educativa, como son las Escuelas Normales.

Así, las acciones de saneamiento de las finanzas, así como la transparencia y la confiabilidad en la adscripción de nuevos docentes o en la admisión de estudiantes en la Escuelas Normales que aplica el gobierno bedollista, sí imprimen un nuevo rostro y están reformando al sector educativo michoacano.

Al tiempo.

DERIVADO de las acciones operativas por parte del Gobierno del Estado, tanto en gobernabilidad y seguridad, se han logrado disminuir las afectaciones a la iniciativa privada derivadas de bloqueos carreteros, saqueos y robos. En reunión con representantes de la Subsecretaría de Gobernación y de la Secretaría de Gobierno, con representantes de la empresa Coca Cola – FEMSA, se detalló que de enero a julio se redujeron 58 por ciento las pérdidas generadas por diversos hechos que se mantenían constantemente como las tomas a vialidades y bloqueos. La empresa informó que en el mismo periodo del 2021, se registraron 58 eventos con pérdidas de 1 millón 182 mil pesos; mientras que en 2022, se tienen contabilizados 36 sucesos con un total de 485 mil pesos en dicho rubro. En los rubros que la compañía destaca es que gracias al “blindaje” carretero, en este año no se ha registrado ningún robo a unidades, hecho que el año pasado dejó un daño a la economía de Coca Cola- FEMSA. Finalmente, la empresa reconoció la labor de la administración que encabeza el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla de buscar distintas estrategias para garantizar sus operaciones en toda la entidad, así como el libre tránsito...EN MICHOACAN resulta urgente establecer en nuestro marco legal, mayores controles o sanciones para obligar el cumplimiento de obras que se realizan, recalcó la diputada Julieta Gallardo Mora, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. La diputada por el Distrito de Puruándiro lamentó que cuando una gran obra de infraestructura se edifica en México, la experiencia lleva a tener dudas sobre si realmente se concluirá o si el costo prometido por el gobierno y las empresas será cumplido...LA PRESENCIA de personas con discapacidad, como representantes populares en los Poderes Legislativos federal y locales, es resultado de una larga lucha en México, que aún precisa consolidarse más, subrayó el diputado Víctor Zurita Ortiz, presidente de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. Durante la inauguración del Primer Encuentro Nacional de Legisladores con Discapacidad, el diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena recordó que aún y cuando el número pareciera menor, las y los 14 diputados con discapacidad que hay en México, son la representación más alta que ha tenido este sector en los Congresos del país...EL SECRETARIO de Gobierno, Carlos Torres Piña reconoció la importancia del encuentro de legisladores con discapacidad organizado por el diputado Víctor Zurita, y manifestó el compromiso y convicción del Gobierno Estatal para construir a favor de las personas con discapacidad. A su vez, el edil de Pátzcuaro, Julio Arreola, resaltó la importancia de este encuentro y de que desde todas las trincheras se emprendan acciones por los derechos de las personas con discapacidad y por la inclusión...DURANTE el Primer Año de Labores Legislativas, la diputada Mónica Valdez Pulido benefició a más de 20 mil familias con apoyos a la vivienda, en materia de salud, alimentación, educación y en pro del campo.

“Pusimos en marcha varios programas de gran alcance para incidir en positivo en la población, gracias a lo cual llegamos a 20 mil hogares del distrito, con apoyos para la vivienda, alimentario, medicinas, servicios médicos y general, asistencia pública en todas las áreas”, sostuvo la presidenta del Comité de Administración y Control en el Congreso del Estado, Mónica Valdez...CONSCIENTE de las necesidades y los retos a los que se enfrenta el país y el estado en la construcción de mejores condiciones de vida, la diputada Andrea Villanueva Cano se registró como aspirante a integrar el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional. Villanueva Cano reconoció que México vive una de las crisis más profundas de su historia moderna, crisis que las personas resienten cada vez que adquieren alimentos, cada vez que van a los hospitales públicos y no pueden acceder a medicamentos o que saben de la desaparición de algún conocido o familiar...LA COMISION Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), firmaron un Convenio de Colaboración para coordinar acciones enfocadas a la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos. El ombudsperson michoacano Marco Antonio Tinoco Alvarez y la directora general del COBAEM, Tere Mora Covarrubias, estrecharon los lazos de coordinación con la firma del documento, que les compromete a trabajar de manera conjunta en la defensa y protección de los derechos fundamentales, particularmente en la comunidad educativa...CON EL OBJETO el objeto de garantizar el derecho de la ciudadanía para involucrarse en las labores que desarrollan las instituciones gubernamentales en la Entidad, en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó por unanimidad la conformación del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán. El pasado 23 de marzo del año en curso, el Congreso del Estado emitió la convocatoria para conformar el Observatorio del Poder Legislativo del Estado de Michoacán para el periodo 2022-2024. Se recibieron las solicitudes de Neftalí Jiménez Ramírez, Yanko Alberto Sánchez Miranda, Sofía López Talavera y José María Estrada Ramírez, quienes cumplieron los requisitos para conformar el Observatorio Ciudadano que tendrá una duración de dos años...INTEGRANTES de la Dirección Estatal Ejecutiva (DEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mostraron su respaldo al proyecto de Nación que encabeza el ex gobernador Silvano Aureoles Conejo. Al fijar el posicionamiento semanal en Conferencia de Prensa, el Secretario General del PRD, José Guadalupe Aguilera Rojas, dijo que en las siguientes semanas, el ex gobernador Silvano Aureoles Conejo anunciará en la Ciudad de México el proyecto social y político con el que se plantea rescatar el país desde el 2024...SIN RESOLVERSE la controversia de los legisladores locales que han decidido abandonar la fracción parlamentaria de Morena y la del PVEM. Siguen con su decisión de convertirse en legisladores independientes...SE MANTIENEN firmes los nombres de los aspirantes a la Rectoría de la Universidad Michoacana: Alejandra Ochoa Zarzosa, Yarabí Avila González, Ileri Suazo Ortuño, Salvador García Espinoza, Jorge Arturo Arana Sandoval y Pedro Mata Vázquez...

<http://www.ahuizote.com/2022/09/20/cambios-favorables-en-el-sistema-educativo-michoacano-columna-politica-la-opcion/>

POSDATA NEWS
NUDOS DE LA VIDA COMÚN
LILIA PATRICIA LÓPEZ VÁZQUEZ

ENTRE EL QUERER Y EL PODER... ¡HAY UN FODA!

“Suerte es cuando la preparación y la oportunidad se encuentran y se fusionan”

-Voltaire

Cuando las empresas deciden realizar un ejercicio FODA, con frecuencia se enfrentan a sus particulares cuatro jinetes del apocalipsis: el ego, la soberbia, el miedo y la negligencia.

Por ejemplo, al hacer el análisis de sus fortalezas, la práctica más común es hablar desde la percepción de quienes participan en el ejercicio, que normalmente son los dueños o ejecutivos del negocio. El problema es que como dice el dicho, nadie vende pan duro. El ego de la empresa y de sus miembros se impone y destacan los atributos que consideran valiosos en sus productos o servicios, sin pasar por el filtro de sus clientes y mucho menos, aunque más útil, el de sus no clientes. Para que el caballo del ego no nos desvíe del objetivo, es sumamente importante obtener evidencia de las fortalezas de la compañía, más allá del afecto o del apego a la misma. Conversar con clientes, proveedores y colaboradores entre otros grupos de interés puede resultar una experiencia enriquecedora y realmente constructiva para la empresa, sumando objetividad y añadiendo, seguramente, hallazgos de mercado frescos y prometedores.

Ahora, cuando pasamos a la identificación de debilidades, el jinete de la soberbia suele hacerse presente. Tendemos a minimizar las flaquezas de la empresa o culpar a otros de tenerlas. Por ejemplo, el no contar con personal adecuado en número y calidad, normalmente se explica por una cultura laboral mexicana marrullera, por la falta de calificación de la mano y mente de obra o simplemente, por la carencia de experiencia o disposición de la persona a cargo de reclutar y contratar. Por supuesto que estos son factores que inciden en este problema específico, pero son externos. La debilidad real de la empresa es su incapacidad de atraer y retener personal calificado y suficiente para atender sus propias necesidades.

Mientras la empresa no sea capaz de ver su propia fragilidad, no podrá hacerse dueña de ella y así poder generar iniciativas efectivas para resolver sus problemas.

El tercer jinete del apocalipsis del FODA es el miedo. Al tratarse de una emoción que se asocia a la vulnerabilidad propia, resulta más cómodo evadirlo o hasta negarlo. Esto conduce a que la empresa elija de manera consciente o inconsciente, no ver las amenazas de su entorno. Por ejemplo, la llegada de nuevos competidores con frecuencia es vista con desprecio, pues la soberbia susurra al oído de la empresa que sus fortalezas son tan poderosas que no hay quien pueda arrebatarles un trozo de su mercado.

O bien, el ego les nubla la mente al crear una imagen de que ninguna decisión política, ninguna crisis económica, o ningún cambio social o tecnológico, podrá vencer su fórmula de negocios. O igual, la empresa prefiere mantener la mirada en el piso sin buscar comprender su entorno.

Pongamos el caso de la pandemia. La mayor parte de las empresas aseguran que nadie vio venir esa crisis social y económica. Pero curiosamente, desde el 2017, el informe de riesgos globales del foro económico mundial, se tenía enlistada esta posibilidad tanto en la versión de una pandemia natural como en una provocada. Probablemente algunos de mis apreciables lectores dirá que quién lee ese tipo de informes. Justo esa es la ceguera, no creer que los eventos globales nos afectan y por ende, se pasa de largo la información al respecto.

Alrededor del miedo se ha construido culturalmente una asociación con la minusvalía y la vergüenza. Sin embargo, el miedo es una emoción sumamente útil, pues es la encargada de avisarnos que algo nos amenaza, y hace sonar la alarma de que debemos crear recursos en nosotros para enfrentarlo o bien, decidir huir a tiempo y con gracia. Las empresas que escucharon sus miedos ante la amenaza del COVID19, tomaron cartas en el asunto y muchas no solo sobrevivieron la crisis, sino que crecieron frente a ella.

Curiosamente, al evaluar las oportunidades del mercado, crece el optimismo de la empresa, pues las coyunturas sociales, tecnológicas y económicas en muchas ocasiones pueden favorecer el desarrollo de la empresa. Megatendencias como los estilos de vida saludable, la intensificación de la aplicación de la tecnología en la vida diaria y un regreso al consumo local son factores que pueden ser una palanca de crecimiento. Sin embargo, su presencia por sí sola no hará el cambio. Con frecuencia, el jinete de la negligencia cubre con el polvo de su cabalgata a la organización y tales posibilidades se quedan en la matriz FODA como letra muerta. La empresa necesita tomar el reto y transformar en sí misma lo necesario para sacar partido de esas circunstancias que le representan una oportunidad.

Un FODA no sirve de nada si no deriva en acciones comprometidas. La falta de objetividad en el análisis y la inacción, son los dos grandes pecados que cometen las empresas al tratar de conocer su situación competitiva. Si la compañía se deja embestir por los cuatro jinetes del apocalipsis del FODA, el querer se convierte en nostalgia y el poder, en una vana ilusión.

Continuamos en la próxima entrega con el FODA de México. ¡Les espero!

<https://postdata.news/nudos-de-la-vida-comun-entre-el-querer-y-el-poder-hay-un-foda-3/>

**METAPOLITICA
ENTRELÍNEAS
HÉCTOR TAPIA**

EBRARD Y SHEINBAUM: ACELERAN CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA EN MICHOACÁN

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum y el canciller Marcelo Ebrard han apretado su paso territorial en su búsqueda por lograr abanderar a Morena para la contienda del 2024 por Presidencia de la República.

Mientras en la oposición al oficialismo todavía hay jaloneos por ir diseñando o construyendo la alianza que contendrá electoralmente contra Morena y sus aliados, las “corcholatas” del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que buscan sucederle, han comenzado su ruta de reforzar su trabajo territorial de cara al proceso de definición de quien será el candidato o candidata a la presidencia de la República.

En esta ruta, respectivamente, han comenzado a agrupar a una serie de actores políticos que les respaldan en sus respectivas aspiraciones, los ha comenzado a organizar.

Se sabe que este perfil, a través de encuesta que aplicará Morena, tendría que estar definido de manera clara para el mes de agosto del siguiente año, días antes de que inicie formalmente el periodo electoral 2023-2024.

Ante esto en lo que respecta a Michoacán los equipos han acelerado ya su proceso organizativo, y en cada uno de estos grupos se han ido sumando diversos actores.

Vamos por partes.

Para el caso específico de quienes respaldan a la jefa de gobierno de la ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a convocatoria de Raúl Morón Orozco, quien es su coordinador en la Quinta Circunscripción, se han ido sumando actores como los alcaldes de Uruapan, Ignacio Campos Equigua, de Lázaro Cárdenas con Itzé Camacho Zapiain, de Apatzingán José Luis Cruz Locatero, de Jacona Isidoro Mosqueda Estrada.

También han acudido a la estructura las legisladoras María de la Luz Núñez Ramos, Celeste Ascencio y Eréndira Isauro.

Se han sumado también regidores y síndicos de distintos municipios, así como representantes de diversos gremios y asociaciones civiles; también se ha sumado funcionarios estatales como Graciela Andrade García Peláez, y se espera se estén sumando más conforme pase el tiempo.

En tanto que en el equipo que se han ido sumando a promover la imagen de Marcelo Ebrard en Michoacán, de cara a la gran encuesta de Morena que está por darse el próximo año, están varios legisladores locales y federales.

Entre los que destacan que se han decantado a favor del canciller, están Juan Carlos Barragán Vélez, diputado local por Morelia.

Se sabe que se han sumado a esta ruta los senadores morenistas por Michoacán como Cristóbal Arias Solís y la senadora Blanca Piña Gudiño.

También perfiles como el de Selene Vázquez Alatorre se ha sumado a esta red de apoyo a Marcelo Ebrard, y otro de los que también se sabe están con esta mira es el mismo Secretario de Gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña.

Queda claro que conforme avanza el tiempo y se acercan las definiciones los distintos actores van decantándose hacia donde consideran deberá ser la apuesta de Morena frente a la sucesión presidencial.

Las distancias entre ambos actores o aspirantes a la presidencia, en términos numéricos, producto de las encuestas, no es mucha; mientras Claudia Sheinbaum tiene, de acuerdo a Mitofsky, una aceptación de un 29.3%, Marcelo Ebrard alcanza 25.3%, esto para ser los abanderados por Morena a la presidencia de la república. Esta diferencia puede irse reduciendo conforme pasen los meses, o podría ampliarse, pero esto dependerá fundamentalmente del trabajo que realicen en territorio para fortalecer su imagen. Aunque lo que reflejen estas mediciones, hay que decirlo también, no será del todo definitivo; al final, se trata de Morena.

<https://metapolitica.news/2022/09/06/entrelneas-ebrard-y-sheinbaum-aceleran-construccion-de-estructura-en-michoacan/>

QUADRATIN

SANTIAGO HEYSER BELTRÁN

SANTIAGO Y EL RUFO

Migración, ¿qué cambio? La nota llamó mi atención mi Rufo, hay una demanda de más de diez millones de empleos en USA y otro montón en Canadá, ¿por qué el amontonamiento de migrantes rechazados en las fronteras? R- Guau, mi Santias, en mi perruna opinión, porque son ilegales, es decir, porque quieren entrar a la fuerza y en automático se convierten en delincuentes al pretender brincarse las leyes y reglamentos del país destino, lo que de facto los convierte en indeseables, nadie quiere en su casa a un delincuente. S- Pero, hay que tener en cuenta el perfil y las causas de esa migración forzada, mi Rufo. Muchos no tienen fuente de empleo en sus países de origen y otro tanto huye de la inseguridad; hoy, en México y Centroamérica y en algunos países de Sudamérica manda la delincuencia, la gente huye para sobrevivir y ni que decir de las broncas y la pobreza que afligen a los haitianos. R- Grrr, no descalifico las razones y motivos de la migración, mi Santias; aun cuando el incentivo sea simplemente el buscar tener una mejor vida, me parece legítimo; el problema, insisto, es la ilegalidad. Nadie puede argumentar tener hambre, para brincarse la barda de mi casa y entrar a comerse mi comida... S- ¿Si tocan la puerta y de buena manera te pidieran de comer les darías?, mi Rufo. R- Auuu, ¡sin duda!, de hecho a ti te he visto darle comida a quienes tocando la puerta te la piden. S- Sí, pero no les abro la puerta, ni los dejo pasar. R- Guarf, guarf, guarf, eso es comprensible, mi Santias, a como están las cosas en Celaya...

El miedo no anda en burro, ni en perro, guarf, guarf, guarf; pero el hecho es que, sí les das algo para comer. S- ¡Sí!, también, cuando traigo algo de comer en el auto, lo comparto con quienes piden en esquinas y semáforos (normalmente no doy dinero más que a viejitos, por solidaridad generacional). R- Grrr, eso está bien, pero, tú, mismo, mi inclito humano, pusiste el requisito, te cito: “No fuerzan la entrada y lo piden de buena manera.” Y no es lo que hacen quienes, por las razones que quieras, siempre ilegítimas, entran a la fuerza a un país violentando sus leyes y procedimientos. S- Déjame ver si te entiendo, perro; ¿no importa si la gente se está muriendo de hambre?, tienen que cumplir con las leyes y reglamentos del país al que quieren entrar. R- Auuu, así de sencillo mi Santias, y antes que me digas que soy inhumano, lo que es lógico pues soy perro, te aclaro que todos los países tienen procedimientos para tratar emergencias; pero sí, sin duda estoy convencido de que la entrada ilegal debe ser prohibida y de alguna manera, estoy convencido de que abrir la frontera de manera irrestricta y permitir el paso de “caravanas” es una actitud ilegal e incorrecta del gobierno de México, que haciendo “politiquería” (YSQ dixit), se quiere exhibir ante el mundo como defensor de derechos humanos de migrantes chuecos. Politiquería que abusivamente pasa el costo de los problemas de los inmigrantes ilegales a la población de México, a los ciudadanos que juró servir, ¿no me crees?, voltea a ver el hacinamiento y los problemas sociales que tienen quienes viven en la frontera norte de México con el titipuchal de migrantes amontonados, con los problemas sociales, económicos, de salud y de inseguridad que ello conlleva, esperando que los güeros los dejen pasar. S- ¿Crees, mi Rufo, que lo correcto era no dejarlos pasar por México? R- Grrr ¡clarines! Se me hace una actitud “ojais” y de mal vecino, permitir que ilegalmente usen a México de tapete para que les vayan a crear problemas a los gringos ¡Eso no se le hace a los amigos!, por eso estoy de acuerdo en que los güeros no los dejen entrar y le retachen el problema a México, finalmente es el gobierno de México quién permite la entrada ilegal de migrantes sin papeles. S- ¿Alguna propuesta, perro? R- Guauuu, sipiripi, que USA y Canadá establezcan procedimientos ágiles de visado e investigación para otorgar visas de trabajo de manera expedita en los países de origen a quienes, con el perfil adecuado y los conocimientos básicos pretenden trabajar legalmente y que no van a generar problemas sociales y por favor, que México ya cierre la puerta a la migración ilegal... Así de sencillo. Un saludo, una reflexión. <https://www.quadratin.com.mx/opinion/santiago-y-el-rufo-27/>

RICARDO ALEMÁN

ITINERARIO POLÍTICO

¡Somete AMLO a la Corte y viola la Constitución! Es posible que los ciudadanos podamos atestiguar hoy una de las mayores tragedias del Estado mexicano. La tragedia de ver sometido al Poder Judicial y, sobre todo, a la Suprema Corte de Justicia, a manos de un dictador que –sin freno y sin límite–, utiliza la ley y la justicia a su arbitrio y para sus fines dictatoriales y vengativos. Un tirano que a los ojos del mundo amenaza a medios, periodistas, jueces, ministros de La Corte y legisladores, con aplastarlos con todo el peso del Estado, si no se someten a sus caprichos. Un tirano que amedrenta a los mexicanos con cancelar derechos fundamentales pero, sobre todo, el más preciado don de la vida humana, la libertad a quienes se oponen a sus delirios.

Por eso hoy empezamos con una pincelada del más famoso de los clásicos; El Quijote.

“La libertad Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como la honra se puede y debe aventurar la vida”. Y es que la Suprema Corte, en sesión programada para ayer lunes 5 de septiembre del 2022, debió resolver si la Constitución viola los tratados internacionales y la privación de la libertad de los presuntos responsables vinculados a proceso, mediante la medida cautelar calificada como “prisión preventiva justificada”, conocida también como Prisión Preventiva Oficiosa. Una libertad idéntica a la que El Quijote consideró como “el bien o don más precioso” del hombre. Sin embargo, los ministros de la Suprema Corte se negaron a entrar al corazón del problema de la “Prisión Preventiva Oficiosa” o justificada. ¿Y Por qué el miedo al tema central? Porque la violación constitucional de origen –y la materia central del debate de los ministros que ganan casi un millón de pesos mensuales–, es interpretar y evitar las violaciones a la Carta Magna. Y, en efecto, los ministros parecen ignorar que la violación a la Norma Fundamental del Estado mexicano no es de hoy y tampoco producto del populismo de López Obrador. Por eso, respecto a la “prisión preventiva justificada” u “oficiosa” es necesarios precisar que el 18 de junio de 2018 fue adicionado el segundo párrafo del artículo 19 Constitucional, que establece lo siguiente: “El Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso...” Lo cierto es que la mostruosidad jurídica y violatoria de los derechos humanos aprobada aquel 18 de junio de 2018 provocó que en abril y mayo del mismo año se llevaran a cabo debates públicos con la participaron de especialistas como Ricardo Ojeda Bohórquez –que en su calidad de moderador sentenció–: “toda la estructura del segundo párrafo del artículo 19 Constitucional está incorrecta, deficiente y contradictoria”. Más aún, el mismo segundo párrafo del 19 Constitucional fue adicionado el 19 de febrero de 2021 y se incluyeron más delitos para aplicar la llamada “prisión preventiva oficiosa”. Respecto de esa nueva reforma, el jurista Sergio García Ramírez –en su colaboración para la revista Siempre, titulada: “De nuevo, garrote penal como instrumento de gobierno”, señaló lo siguiente: “Las reformas constitucionales de 2021 salieron adelante a despecho de las objeciones de algunos legisladores y muchos organismos de la sociedad civil, acompañados de académicos y especialistas.” Pero lo verdaderamente preocupante del tema es que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define “la libertad” de los ciudadanos como una disposición fundamental de la Carta Magna, lo que parecen ignorar los ministros de la Corte. Es decir, “los derechos del hombre”, llamados “derechos humanos”, son el pilar y la razón de ser del Estado mexicano y, en consecuencia, todas las leyes y las autoridades deben estar obligadas a respetar taels derechos, pero sobre todo la libertad de los ciudadanos.

Y es que en la Constitución, los derechos humanos son derechos sustantivos; inherentes al hombre y a su libertad, dignidad, igualdad, libre expresión y determinación; libertades y derechos que deben reconocer los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional. Sí, los derechos humanos que hoy regatean los lacayos ministros de La Corte a los ciudadanos no solo son derechos humanos fundamentales sino facultades y prerrogativas propias del ser humano; que por su propia naturaleza le corresponden al ciudadano; por el sólo hecho de pertenecer a la raza humana. Y en el extremo, los derechos humanos constituyen los límites a los que debe sujetarse el ejercicio del poder del Estado.

Por eso, más allá de que los ministros de La Corte quieran confundir con sus peroratas y sus compromisos inconfesables con el poder presidencial, lo cierto es que cuando se niegan a expulsar de la Constitución la Prisión Preventiva Oficiosa, en realidad están traicionando al pueblo si no, sobre todo, las libertades ciudadanas. Y el presidente mexicano puede decir misa y pretender engañar a muchos durante mucho tiempo. Pero lo cierto es que ni López Obrador, ni Arturo Saldivar, ni los lacayos ministro de La Corte engañaran a todos todo el tiempo. Tarde o temprano la mayoría de mexicanos entenderán que la violación Constitucional que cancela sus derechos humanos –a través de la grosera Prisión Preventiva Oficiosa–, es una aberración jurídica que se niegan a ver los serviles ministros de La Corte afines a López Obrador y que son los verdaderos traidores al pueblo y a la Patria. Al tiempo.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/itinerario-politico-124/>

LA PÁGINA OPINIÓN SIMÓN

“INFORMARÁ BEDOLLA QUE SU GOBIERNO ESTÁ ARRODILLADO ANTE LOS NORMALISTAS”.

A pocos días de que presente su informe de gobierno, qué dirá el mandatario michoacano, que su administración ha sido humillada y puesta de rodillas por normalistas y profesores disidentes. ¡Qué le valen madre los ciudadanos y el Estado de Derecho!

***Simón.** Es un gato rescatado de las garras del abandono. Hoy se siente empoderado. Obtiene cultura general en cada viaje por diversas azoteas, donde las discusiones son muy maulladoras. Admirador de “El Gato Culto”, gusta de la canción: “Cucho está cantando ya, Cucho ya cantando está y viene a dar su amor”. Desde su gatuna y enriquecedora visión compartirá su parecer.

<https://lapaginanoticias.com.mx/opinion-informara-bedolla-que-su-gobierno-esta-arrodillado-ante-los-normalistas-por-simon/>